

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

FRANQUEO
CONCERTADO

TELÉFONO 184

NÚM. 18.953

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 6
Resto de España. Trimestre. 6
Extranjero. 10

VIERNES 2 DE FEBRERO DE 1912

Los señores suscriptores tienen derecho á insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIII

EL CONFLICTO DEL ALUMBRADO DE MONTILLA

Desde hace bastantes días se halla plantado en la bella y trabajadora ciudad de Montilla, una de las más importantes de la provincia de Córdoba, el grave conflicto de la falta de luz, y esta carencia de alumbrado público y aun particular ocasiona muy grandes daños y molestias, manteniendo una situación que de ninguna manera puede durar mucho tiempo, pues las autoridades de aquella población, el Gobernador civil y cuantas personalidades puedan hacer algo en este desagradable asunto, seguramente procurarán que se aplique un pronto y eficaz remedio.

Por separado publicamos una detenida información de nuestro activo y muy inteligente corresponsal en Montilla, y á continuación reproducimos el ruego que al ministro de Fomento ha dirigido en el Congreso el señor Fernández Jiménez, cuyo celo en la defensa de su distrito electoral merece muy entusiastas y sinceros aplausos, á los cuales animos los nuestros, muy carifosos también.

Luego de renovar la proposición de ley, presentada al Congreso en la legislatura anterior, para constituir en término municipal la aldea de los Zapateros, con el nombre de villa de los Moriles, el señor Fernández Jiménez dirigió en esta forma su ruego al señor Gasset:

La Correspondencia de España publica un telegrama de Córdoba manifestando que las clases todas de Montilla, capital del distrito que tengo el honor de representar, con su Ayuntamiento al frente, se han dirigido á S. S. solicitando su intervención en un conflicto surgido entre la Empresa del alumbrado público y el Municipio, con perjuicio notorio del pueblo entero. Dice así dicho telegrama: «Me participan de Montilla que aquel vecindario se ha dirigido al Ministro de Fomento en súplica de que ponga coto á los abusos de la Empresa eléctrica, que tiene hace cuatro días sin luz á la población. Montilla presenta tristísimo aspecto. Aumentan por momentos las censuras y están los ánimos muy excitados por virtud de la referida arbitrariedad.»

Tiene relación directa este hecho con el contenido de tres expedientes fallados por S. S., y que deseo, para mayor ilustración del asunto, que vengan á la Cámara. El uno se refiere á la apelación entablada contra providencia del Alcalde de Montilla declarándose competente para corregir ciertas infracciones de la Empresa del alumbrado eléctrico. El Ministro de Fomento dictó en 19 de Noviembre del año anterior, ereo que el señor Gasset no era Ministro entonces, una Real orden reconociendo la competencia de dicho Alcalde; pero al mes ó mes y medio surgieron otras infracciones de la misma naturaleza, y se entabló un nuevo recurso de alzada ante el propio Ministro, y este resolvió entonces todo lo contrario de lo que había declarado en el expediente anterior.

Claro es que sus motivos tendría el señor Ministro de Fomento al dictar esta segunda Real orden, y hasta pudiera suceder, cosa que dudo, que existieran otras causas y otras razones, que no se aportaron al primer expediente. Por eso yo, sin dirigir hoy censuras de ninguna clase ni al Ministro de Fomento que dictó la primera Real orden, ni á S. S., que ha dictado la segunda, intereso que vengan esos expedientes á la Cámara, para que se aclaren los hechos y se exijan las responsabilidades.

Pero aún hay más, señor Gasset. Existe otro expediente en el Ministerio de Fomento relacionado con este asunto. Motivó el mismo un acuerdo del Ayuntamiento de Montilla, reglamentando, de acuerdo con las Ordenanzas municipales, la forma y manera cómo había de llenar ciertas formalidades la referida fábrica eléctrica, cuyo acuerdo, fué apelado ante el Gobernador civil de la provincia, que lo confirmó en todas sus partes, si bien concediendo un plazo de seis meses á la Empresa, con posterioridad al decreto en que resolvió la apelación, al objeto de que aquella cumpliera con los preceptos de las Ordenanzas municipales y ejecutara el fallo. Parecía natural que allí terminara la vía administrativa cumpliéndose el acuerdo del Gobernador civil de Córdoba, contra el cual, á mi modestísimo juicio, no cabía más recurso que el contencioso, con arreglo á la ley Orgánica y al Real decreto del señor Moret de 1909; pero la tan repetida Empresa acudió otra vez al Ministro de Fomento, y previa nua tramitación en que no se ha oído ni al Municipio ni al pueblo de Montilla, dictó una nueva Real orden concediendo, por sí y ante sí, el plazo de seis meses á la Sociedad eléctrica para que cumpliera con los preceptos de las Ordenanzas municipales de aquella ciudad y con el fallo del Gobierno civil.

Dicha Real orden contiene un aditamento gravísimo, ó sea el de que los seis meses habian de empezar á contarse cuando la Empresa acabara de formalizar una nueva instalación que proyectaba, por virtud de la cual había de recibir el fluido de un salto que está á unas cuantas leguas de la población. Es decir, que se le concedían esos seis meses de prórroga á partir de un momento remotísimo. O mejor dicho y hablando con claridad: poniendo á la Empresa en condiciones de que burlara las Ordenanzas municipales y no cumpliera el acuerdo municipal apelado que confirmó el gobernador civil de Córdoba, y contra el cual no se entabló, como ya tengo manifestado, recurso contencioso administrativo.

Esas tres Reales órdenes y el favor oficial que suponen, han dado lugar á que la Empresa eléctrica de Montilla, y perdonadme lo vulgar de la frase, se envaletones y corte el fluido so pretexto de que el pego del consumido en el alumbrado público no se hacía con regularidad. Es de advertir que se trata de un Ayuntamiento modelo, donde ningún partido político tiene mayoría, donde los empleados no se renuevan cuando cambia la situación política y donde el secretario es permanente. Con motivo de esas tres Reales órdenes, y á pretexto de

irregularidad en los pagos, repito, la Empresa ha cortado el alumbrado eléctrico en esa población de más de 20.000 almas, y la misma se encuentra, como es natural, por la noche completamente á oscuras, lo cual ocasiona y ocasionará una serie de conflictos que el Gobierno debe impedir. El Ayuntamiento ha acudido á tal efecto al Ministro de Fomento para que intervenga, y yo solicito de S. S., no sólo esa intervención necesaria e indispensable, sino que tenga la bondad de remitir á la Cámara los expedientes que originaron esas tres Reales órdenes; y además, para un mayor estudio del asunto, que pida al Gobernador civil de Córdoba aquel otro en que confirmó el acuerdo municipal á que antes me he referido, concediendo un plazo ó dos para su cumplimiento.

Y nada más. Dispénsame el señor Ministro de Fomento que no le haya anunciado estos ruegos con anterioridad al día de hoy, deseado que en mis palabras no vea S. S. cargos de ninguna clase, sino simplemente el propósito de que vengán á la Cámara los expedientes de referencia para que discutamos.

El señor Gasset contestó en esta forma: No tengo, señores Diputados, del asunto que se ha servido tratar, el señor Fernández Jiménez otros antecedentes que los que su señoría acaba de exponer á la Cámara, y las palabras que le escuché hace unos tres cuartos de hora, incidentalmente, al anunciarme que pensaba hablar de ello.

Con el mayor gusto enviaré en seguida al Congreso los expedientes á que S. S. se ha referido; y me levanto estos instantes á decir al señor Fernández Jiménez que la única garantía que puedo ofrecerle a priori, desde luego, es la de que si esa Empresa, envaletonada, según frase de S. S. (El señor Fernández Jiménez: Eso creo yo) ha cometido actos que están fuera de la ley, cualquiera que sea la bizarría de esa Empresa, tenga la seguridad S. S. de que habrá de ser reintegrada á la ley.

Su señoría dice que la población de Montilla, por efecto de lo que le hemos oído, se halla sin luz. Realmente esta situación anómala debe impedirse, y yo he de contribuir en cuanto pueda para que en el plazo más breve posible cese esa situación; ello constituye para mí una obligación por el cargo que ocupo, y además un verdadero gusto por tratarse de una solicitud de S. S.

En términos muy expresivos, el señor Fernández Jiménez dijo las gracias al ministro de Fomento, cuyas palabras afirman la seguridad de que, cualquiera que sea la bizarría de la Empresa de la luz eléctrica de Montilla, habrá de ser reintegrada á la ley, concluyendo con la anómala situación planteada en la hermosa ciudad expresada.

DESDE BELMEZ

D. Rafael García Lovera

Por los periódicos de anoche he sabido que le fueron administrados los Santos Sacramentos al venerable director del DIARIO DE CORDOBA don Rafael García Lovera.

Al que conozca Córdoba y á la familia de García Lovera, nada le extrañará el lucido cuanto extraordinario acompañamiento del solemne acto.

La ciudad de Córdoba—por más que haya quien lo dude—es altamente religiosa, y el vaticado es un cordobés tan ilustre por sus condiciones y méritos cuanto por los prestigios de su noble familia.

Dedicado toda su vida más que á su bien particular al de su ciudad querida, y consecuente siempre con sus ideales religiosos y políticos, no habrá un solo cordobés que pueda señalar nada en su contra ni por sus obras, ni por sus palabras, ni por sus escritos, siempre inspirados en el bien de los demás, sin cuidarse nunca del suyo propio.

La historia del DIARIO DE CORDOBA es la misma de los señores de García Lovera, cuya acrisolada honradez es innata en sus individuos, que han sabido sostener incólume la de aquel su ilustre padre, cuya constante presencia en la redacción del DIARIO, quizá más en espíritu que en la efigie que reproduce su retrato, sea la que inspire á sus redactores la imprescindible necesidad de que el DIARIO por él fundado siga siempre tan cordobés como cristiano, tan honrado como leal, tan justo como caritativo.

Reciba el prestigiosísimo director del DIARIO DE CORDOBA la más sincera expresión de mi buen deseo porque recobre la salud perdida y que Dios, que todo lo puede, le conceda aun muchos años de vida para que siga siendo en el DIARIO lo que siempre fué: compañero de sus redactores, amigo de sus operarios e iniciador o sostenedor de toda buena obra que de su inteligencia u otras haya surgido en beneficio de Córdoba, á la que tantos y tan grandes carifios ha demostrado.

El Corresponsal.

31-1-1912.

Información militar

Locales

Ayer, á las cuatro de la tarde, el regimiento de lanceros de Sagunto y el Segundo Establecimiento de Remonta entregaron al regimiento de infantería de la Reina los locales destinados á albergue de los nuevos reclutas.

Asu destino

Ha marchado á incorporarse á su destino en Huelva el comandante de la Guardia civil don Pedro Nogueira.

Presentaciones

Ayer se presentó en el Gobierno militar el profesor veterinario de segunda, con destino en la Remonta, don Ignacio Muñoz.

A incorporarse

Ayer se incorporó á su destino en el parque de suministros el subintendente de primera clase don Antonio Ramón de la Peña.

Destino

Para ocupar en la instrucción de los quintos de la Comandancia de tropas del Rif ha sido des-

La fiesta de la Candelaria



Imagen de Nra. Sra. de la Candelaria, que se venera en la Real Iglesia de San Pablo, de Córdoba.

A la Purificación de Nuestra Señora y presentación del Hijo de Dios en el templo.

Dijo á María Simeón que por la fé immaculada Jesús moriría en pasión; y este anuncio fué una espada clavada en su corazón.

Pero en caridad más fuerte, resignada con su cruz, reflexionó de otra suerte al ver que de aquella muerte había de brotar la luz.

El Comercio en este día ofrece pura ovación á su Patrona María, tomando por norte y guía la santa presentación.

Rosario Vázquez,
Vda. de Alfaro.

tinado en comisión á Sevilla el oficial comandante de la segunda sección montada de Intendencia de Córdoba don Enrique Alonso.

Para Melilla

Dentro de breves días pasará por Córdoba para Melilla una ambulancia montada de Sanidad militar.

Visitando locales

El Gobernador militar Marqués de Sotomayor ha visitado detenidamente los locales que han de ocupar los quintos que vengan á Córdoba.

Instrucción

Desde ayer practica instrucción en el campo el regimiento de lanceros de Sagunto.

Quintos á Córdoba

Dentro de varios días vendrán á Córdoba cien quintos de la brigada sanitaria, para que sean instruidos.

Se alojarán en los locales que en la actualidad ocupa el Hospital militar y se nombrarán para instruirlos un médico segundo y dos sargentos.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, teniente coronel del regimiento de la Reina don Ramón Hermosilla.

Hospital y provisiones, séptimo capitán del mismo regimiento don Camilo Gil.

Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.

Vigilancia, los cuerpas de la guarnición.

NOTA DEL DIA

UNA CONFERENCIA

Anoche la conferencia de Enriquez me satisfizo pues gala cual siempre hizo de su saber y elocuencia.

El honor á nuestra ciudad y yo le aplaudo gozoso á la vez que al prestigioso Círculo de la Amistad.

LA ROMERIA DE PEDROCHE

Hoy, si el tiempo lo permite, irá la gente á Pedroche organizando una jira llena de luz y colores.

En el camino veremos antediluvianos coches y más de dos rodantes dignos de otro don Quijote.

Y no faltarán personas de espíritus sonadores que crean estar de Tángar allí en las inmediaciones,

mas no porque semejanza entre ambos lugares noten sino por las muchas monas que encontrarán cuando tornen.

Triquiñuelas.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Haberes pasivos

El Alcalde de Villa del Río ha remitido al presidente de la Junta provincial una relación certificada de los individuos que teniendo fijada su residencia en aquella localidad y disfrutando haberes pasivos con cargo al Montepío del Magisterio de Instrucción primaria, pasaron ante aquella Alcaldía durante el mes de Enero la revista de presencia prevenida por la superioridad.

Es muy justo

El maestro de Luena don Vicente Camilieri Quintana ha anunciado á la Junta provincial que, no siendo atendidas sus reclamaciones al Ayuntamiento de Priego para que le abonen los atrasos que como maestro de la escuela pública de niños de Zamorano, de aquel término, le adenda por alquiler de local hasta la fecha en que pasó á Luena, ruega á la superioridad que le entreguen las cantidades que abonó de su peculio particular.

Nombramiento

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública incompleta de Torrubia (Gudalajara) el maestro de Pozoblanco don Angel Miguel García Barrado.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección primera de esta Audiencia y con intervención del tribunal del Jurado, se vió ayer la causa procedente del juzgado de Bujalance, por robo, contra Juan Bautista Pérez Alba.

El ministerio público, en su escrito de conclusiones provisionales, relataba los hechos de la manera siguiente:

En la tarde del 23 de Febrero de 1911, el procesado Juan Bautista Pérez Alba, llegó á terrenos del cortijo del Perezoso, término de Cañete de las Torres, saliendo al encuentro de Francisco María Buenosvinos que se encontraba descargando un caballo en el que conducía piedras y que era de la propiedad de su amo don Simón Moyano.

El procesado, amenazándolo con una pistola, obligó á Buenosvinos á que le entregara el caballo en el que aquel montó, saliendo á todo escape por los olivares inmediatos.

Poco tiempo después fué capturado por la guardia civil, que también recuperó el caballo con aparejo y jaquima, siendo todo apreciado en la suma de 465 pesetas.

Por dicho ministerio se apreciaban estos hechos como constitutivos de un delito de robo con intimidación, del que era autor el procesado; no se apreciaban circunstancias modificativas y se pedía para éste la pena de tres años, ocho meses y un día de presidio correccional, accesorias, costas, etc.

La defensa, en su escrito de calificación provisional, negaba que su patrocinado fuera autor de los hechos que se relataban.

Constituido ayer el tribunal bajo la presidencia del señor Uribarri, procedióse á tomar declaración al procesado que negó ser autor del hecho que se le imputaba.

Declararon después los testigos Francisco María Buenosvinos y Modesto Santiago Pérez. Leída la prueba documental, las partes modificaron sus conclusiones provisionales: el ministerio Fiscal, representado por el señor González Soriano, en el sentido de que el procesado no utilizó arma alguna para cometer el delito; y la defensa, á cargo del señor Casanova, en el de que el hecho sólo era constitutivo de hurto; así lo sostuvieron en sus respectivos informes.

Hecho un imparcial resumen por el señor Uribarri, retiróse el jurado á deliberar, dictando veredicto de culpabilidad, pero negando la circunstancia relativa al uso de armas y amenazas.

Abierta la sección de Derecho, el señor González Soriano solicitó para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, estando la defensa conforme con dicha petición.

La Sala dictó sentencia condenando al Pérez Alba á la pena de seis meses de arresto mayor, tiempo menor al que lleva de prisión preventiva.

Señalamientos

Ante la sección primera se verá hoy, con intervención del Jurado, la causa procedente del juzgado de Bujalance, también por robo, contra Pedro Vidal y dos más, que serán defendidos por el señor Altamirano y representados por el señor Ramírez.

En la sección segunda, y en juicio oral y público, se celebrará la causa procedente del juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Celestino Durán Castro.

Será defensor el señor Obregón (don Juan) y representante el procurador señor La Cerda.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 1.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84 75 pesetas.—5 por 100 amortizable 101 55.—Cédulas hipotecarias 4 por 100, 500 pesetas, 102 20.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 451 00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 294 50.—Banco Hipotecario, 251.—Idem Hispano-Americano, 141 00.

Cambios sobre el extranjero.—París á la vista, 7 80.—Londres á la vista, 27 21.

DIÁLOGOS DEL DIA Y de Pedroches.... qué?

—¡Quiésto no correr así, que llevo la lengua fuera lo mismo que un galgo!

—Hijo,

pues aprietosté las piernas; y si no, haberse quedado en casita con las viejas. —Eso hubierasté querfo pa que pasara las negras como ocurre casi siempre. —Me trae sin cuidado.

—¡Embusteral!

Estoy viendo en esos ojos que disosté con su lengua una cosa mu distinta de lo que por dentro piensa. —¡Qué gracioso! Acabosté de desir que hablo con Séneca ó Salomón...

—No, señora;

no llega á tanto mi sienias; pero sé ya lo bastante pa vivir por esta tierra que cría mujeres así como osted, tan retrecheras, que hacen hablar á los mudos y sentir hasta á las piedras. —¡Jesús, Jesús! Estabosté hecho un poso de elocuencia —¿Pitorreo...?

—¡Qué disparate!

¿Se puede saber la escuela en que aprendiosté tú eso?

—Viendo esa cara de reina, pa ná hace falta acudir á colegios ni cademias; basta solo con tener algo dentro de las venas pa hablar hasta por los codos mucho más que Canalejas. —Más que hablar, lo que hace falta es que andosté más de priesa, que es ya tarde.

—Pero, hija,

si es usté una bisicleta.

¡Vaya un pasito!

—A mi lao

no quiero yo ningún pelma. —Pues le juro que otro día me vengo en el tren carreta y espero asté allí sentao, aunque sea semana y media. A mí no me disosté otra vez que soy un pelma. Y, hablando de otros asuntos: ¿se puede saber, morena, por qué se traosté á su madre? ¿Es pa amargarnos la fiesta? Míosté qué cara me ha puesto; pares un perro de presa... —¡Oigasté! Poquitas bromas con mi madre.

—Pero, reina,

¿no vosté que el mejor día me va á armar la escandelera? Ya sabosté lo que dice: que yo soy un sinvergüenza, un asaura, un malange, ¡qué sé yo...!

—Y osté, babeca,

¿qué le importa todo eso con tal de que yo lo quiera? —¿Qué has dicho por esa boca, que es una ensartá de perlas? ¡Que me quierese!

—Que andes ya

y empieses á buscar leña pa el perol.

—Voy ahora mismo;

hoy hago yo de cabeza lo que tú mandes. Verás arder pronto la candela; y si quieres que después me tire yo en medio de ella, dilo y arderé lo mismo que un montón de sillas viejas; por más que á mí ya las ascuas ni me dañan ni me queman desde que tú con tus ojos me abrasastes... ¡Sandungueral! —Pues á pesar de to eso pídelo á Dios que no llueva; que como caiga un turbión verás en lo que se queda tanto fuego...

—No me importa

ni esto. Pa mí que llueva; con secarme está to listo.

¡Venga vino, venga juerge! Dale á tu madre esta copa de mi parte y que la beba por vuestras futuras passes; se acabó ya toa la guerra. Dile que es una persona simpática y retrechera y que estoy por sus cosillas más loco que una veleta. —¡Sinvergüenzón!

—¡Gloria pura!

¡Vas á ver lo que es canela!

—No oyes la música? Un chotis... —Lo bailas?

—Cuando tú quieras.

—Pus andando y no te apures por el sol o porque llueva; verás marcarme lo mismo que un rascol de cien pesetas. —Vamos.

—Vamos y que viva

toa la gracia de esta tierra.

(Ya comprenderá el lector que á la lluvia no cesa, no ocurrirán, ni con mucho, ninguna de estas escenas que se quedarán en música. Con que... tengamos paciencia y suportemos el agua que esta sí que es una pelma.)

Por la versión,
Antonio Ramírez.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial)

Madrid 1 y 2.—De 4 de la tarde a 5 de la madrugada.

Madrid

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Monarca. El Jefe del Gobierno, en su discurso, informó al Rey de los debates parlamentarios, de los preparativos para la botadura del acorazado «España», de las negociaciones franco españolas y de la situación originada en Portugal por la huelga.

Firma de Guerra

Después del consejo Su Majestad firmó los siguientes decretos de Guerra:

Fijando las fuerzas permanentes del ejército para 1912.

Ascendiendo a teniente general, en la vacante producida por defunción de don Vicente Martignoli, a don Enrique Orozco.

Idem a generales de división a los de brigada don Leopoldo Maso y don Claudio Andino.

Idem a general de brigada al coronel de infantería don Vicente Ambel.

Nombrando Director general de la Guardia civil al teniente general don Angel Aznar.

Idem comandante general de inválidos a don Enrique Zappino.

Idem inspector general de los establecimientos de instrucción é industria militar al general don César del Villar.

Idem Subsecretario del Ministerio de la Guerra al idem señor Orozco.

Idem consejero del Supremo de Guerra y Marina al idem don José Barraquer.

Idem gobernador militar de Cartagena al idem don Miguel Franch.

Concediendo el mando de la segunda brigada de la primera división al idem don Juan López.

Idem el de la primera brigada de cazadores al idem don Miguel Primo de Rivera.

Disponiendo que cese en el cargo de jefe de la primera brigada de la undécima división al idem don Gustavo Noguero.

Nombrando para sustituirle al idem don Federico Montaner.

Concediendo el mando de la zona de Madrid al coronel don Fermín Duarte.

Disponiendo que cese en la intervención de la cuarta región don Alejandro Montagnú.

Ordenando el pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, del general de división don Nicasio Montes Sierra.

Autorizando al Ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley ascendiendo al capitán don Enrique Ovilo por los méritos que ha contraído en el mando del tabor de Larache.

Proponiendo al teniente de la Guardia civil don Eulogio López Jiménez para una cruz militar pensionada por los servicios que prestó con motivo de los sucesos ocurridos en Navalmarales (Toledo) el 13 de Diciembre de 1909.

Y concediendo varias cruces más, pensionadas, del Mérito Militar.

Firma de Marina

También ha sancionado el Monarca los siguientes decretos de Marina:

Fijando las fuerzas navales para 1912.

Aprobando el plan de estudios para el ingreso en la Escuela naval.

Y concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval a don Alberto Vikera.

De crisis

Canalejas ha asegurado que lo menos en un año no se hablará ahora de crisis.

Los sucesos de Portugal

El Presidente del Consejo, hablando de los sucesos de Portugal, ha dicho que deben haber sido graves, a juzgar por las medidas que ha adoptado el Gobierno de la vecina república.

En cuanto a la actitud de nuestro Embajador en dicha nación ha asegurado que sea más ó menos afecto al régimen portugués, se limitará a cumplir su deber, dando cuenta de los sucesos sin comentarios.

Entierro del doctor Ezquerdo

A las once de la mañana se verificó el entierro del Doctor Ezquerdo.

El acto revistió gran solemnidad.

El cadáver fué depositado en una carroza tirada por ocho caballos.

Detrás iban cinco carruajes llenos de coronas.

Presidieron el duelo Azcárate, el Conde de Romanones, Aura Boronat, Paraiso y un hijo del finado.

Llevaron las cintas caracterizadas republicanas y el jefe de los socialistas Pablo Iglesias.

En la comitiva, que era numerosísima, figuraban representaciones del Ayuntamiento de Madrid y de los centros republicanos, significadas personalidades del partido a que pertenecía el finado, muchos médicos, todos los dependientes del manicomio del Doctor Ezquerdo y gran número de amigos particulares de este.

El cadáver recibió sepultura en el cementerio de San Lorenzo.

Canalejas y García Prieto, cuando terminó el consejo en Palacio fueron al entierro pero la comitiva había salido ya de la iglesia.

En su virtud marcharon a la casa mortuoria y firmaron en las listas abiertas al efecto.

La conversión de la Deuda

Esta tarde se reunió la comisión de presupuestos del Congreso y nombró una ponencia para que estudie el proyecto de conversión de la Deuda al 5 por 100.

El Director de Agricultura

Don Terfante Gallego ha marchado a la Granja para asistir a la inauguración de la Granja agrícola.

Cuenta corriente

La cuenta corriente del Tesoro asciende a 74.947.377 pesetas en plata y 27.832.523 en oro.

Disposición

Se ha dispuesto que en las Delegaciones de Hacienda se admitan hasta las cuatro de la tarde del día 15 del actual las cuotas que fija la nueva ley de reclutamiento para servir en filas solamente tres ó seis meses.

Audiencias regias

El Rey ha concedido hoy numerosas audiencias.

Entre las personas que le han visitado figura varios miembros del Consejo de Administración

Debate político

Discurso de Lerroux

Levántese a hablar el Jefe de la minoría radical en medio de una gran expectación. Empieza manifestando que suscribe cuanto han expuesto sus compañeros los radicales y conjuncionistas, con lo cual queda dicho todo lo que se proponía decir.

Declara que para juzgar la política del Gobierno tenía intención de pronunciar un discurso de ruda oposición, pero el indulto de los reos de Cullera le desarmó hasta el punto de que nada añadió a lo dicho por sus compañeros.

Hace la historia de los sucesos ocurridos en Barcelona durante el año 1909 y sostiene que es una calumnia el atribuirle participación en ellos, pues cuando se desarrollaron él estaba en la Argentina.

Recuerda la amnistía concedida por Moret, merced a la cual pudo regresar a España.

Niega las afirmaciones que acerca de él se han hecho con motivo del indulto de los reos de Cullera.

Sostiene que, en lo sucesivo, será posible gobernar contra el partido radical, pero no sin dicho partido, y se podrá expatriar a sus hombres, llevarlos al cadalso, pero no dejar de tenerlos en cuenta.

Declara que cuando Canalejas le comunicó la grata nueva del indulto del «Chato de Caguet» él tenía preparada la indumentaria para ir a pedir al Rey tal gracia y al propio tiempo estaba decidido, si era necesario como consecuencia de ese acto, a dirigir un manifiesto a sus amigos renunciando al acta de diputado, pues todo lo prefería a que se realizara la ejecución.

Añade que se enteró de los preparativos de la huelga de Barcelona y telegrafió para que la suspendiesen conñado en que se lograría el indulto.

Si hubiesen estado en el poder Maura y la Cierva—continúa—no hubiera tenido la menor confianza.

Es imposible que la opinión pública olvide aquellos estigmas que, con la corriente intelectual europea, arrojaron a Maura del Gobierno.

Además yo confiaba en que el Rey, que se halla en la plenitud de la juventud, no podía dejar de gir entre el terrible fallo y el perdón.

Necesariamente tiene que haber afinidades entre todos los partidos liberales por vuestras culpas, señores Maura y la Cierva. Vosotros no podéis ir libremente a Barcelona como ha ido el señor Dato.

(Rumores.)

La Cierva pide la palabra.

Las ejecuciones que practicasteis—sigue diciendo Lerroux—han sido la causa de que por meros delitos políticos no vuelva a aplicarse la pena de muerte.

O no tornáis al poder o si volvéis, señores Maura y la Cierva, ha de ser rectificando vuestra política; de lo contrario cederéis al peso de la opinión.

Al escuchar ayer al señor Maura yo me decía que era menester para expresarse de aquel modo un gran menoscabo de la verdad o un estado psicológico anormal producido en un señoría como consecuencia de su estado fisiológico.

Considerarse verdadero amparador del poder público el señor Maura que arrojó del gobierno a Moret y trató de impedir que los liberales tengan afinidades con nosotros, imprescindibles para no caer en brazos de los reaccionarios!

El señor Maura ejerció ayer la más alta acción de la voluntad soberana que ejerciera jamás ningún demagogo ni jacobino afirmando que los liberales son incompatibles con la Monarquía.

Lerroux termina diciendo que seguramente Maura le habría fusilado si le hubiera cogido en Barcelona, como lo haría si se reprodujesen aquellos sucesos y le cogiera entre sus manos.

Habla la Cierva

La Cierva principia manifestando que como Maura ha hablado en nombre de la minoría conservadora, él va a hablar en nombre propio.

Protesta de los ataques de que ha sido objeto Maura en el curso del debate y dice: no sé si dirigirme al Gobierno, que algo viene de él, o a los representantes de las minorías.

El señor Lerroux ha confesado que opera en Barcelona como en un feudo, sin limitación, al afirmar que no podemos ir allí.

Refiriéndose a las campañas realizadas por Lerroux a raíz de la crisis de 1909 afirma que se llegaba, con la complacencia del Gobierno liberal hasta a la inducción al atentado personal.

Yo creo—agrega—que los periódicos que excitaban al pueblo en tal sentido tenían estrecha relación con el Gobierno.

Lerroux: su señoría falta a la verdad. (Rumores y protestas de la mayoría.)

Eso es una infamia, exclama Lerroux. La Cierva continúa en el uso de la palabra. Recuerda que Lerroux ensalzó elocuentemente el atentado personal y que pocos días después un amigo de aquel atentó contra Maura.

La pena que se le impuso—agrega—no correspondía a la importancia del delito cometido. Después de ese suceso criminal Canalejas no interrumpió sus relaciones con Lerroux.

Ante esas enormidades no es lícito, ni normal, ni moral que el Gobierno continúe en ese banco.

(Aplausos de los conservadores.)

El señor Lerroux—sigue la Cierva—niega energicamente que él preconizase el atentado personal y asegura que ya no hay en Barcelona,afortunadamente, terrorismo. Conviene decir lo que cuesta.

(Protestas de la mayoría.)

Cuando el señor Ossorio hacía una política austera había terrorismo; vino esta Gobierno y cesaron las bombas.

Yo amenazado por los partidos políticos! Jamás llevaría a ese punto las pasiones, pero si otros las llevan sepa el señor Lerroux que siempre me encontrará severo; que no me doblegaré jamás ante él.

No tengo miedo a su señoría ni a nadie. (Aplausos de los conservadores.)

Contestación de Canalejas

Canalejas dice que cree que la pasión política ha hablado por la Cierva al afirmar que aquel mantuvo relaciones inconfesables con Lerroux.

Esa afirmación—añade—debió vedársela a su señoría el respecto a la Cámara, como tampoco debió hablar influido por la pasión ni llegar hasta lamentarse de que ahora reine la paz en Barcelona.

Hay que probar eso de las relaciones inconfesables.

[Hablar de mi cortesía y mis respetos hacia el señor Lerroux en el orden político, es el colmo.]

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS

Ramo de QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Inscrito en el Ministerio de Fomento por Real Orden de 5 de Enero de 1910

DIRECCION GENERAL: CARMEN, 42, BARCELONA

Pueden los mozos asegurarse a este Centro por la cantidad de

— Setecientas cincuenta pesetas —

que podrán depositar donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo sin aumento de cuota.

Redime este Centro a los excedentes de cupo que sean llamados a las filas para cubrir bajas. Para informes y suscripciones, a la Dirección o al señor Delegado para esta provincia

D. Miguel Melendo Cruz, Calle Horno del Cristo, 2, Córdoba

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

Pero el señor Lerroux tiene una representación popular, es jefe de una minoría y eso basta para que yo lo respete.

El señor Lerroux solamente se ha acercado a nosotros para solicitar amnistias é indultos y su periódico lo hemos denunciado muchas veces.

Afirma que siempre ha estimulado el celo de los fiscales para que persigan la inducción al atentado personal y exclama: si llegas al extremo de querer que seamos enemigos, séamoslo, pero claramente. Más vale hablar así.

Sólo tengo las relaciones que me indica mi conciencia y no puedo eliminar ni despojar de su investidura al señor Lerroux, pues representa una fuerza política; no tengo derecho a repudiarlo y ni cien discursos de su señoría harían cambiar de norma.

Canalejas concluye diciendo que se entrega a la conciencia pública, pues ciertas cosas resbalan sobre su piel sin dejar la más leve huella.

Rectificación de la Cierva

La Cierva rectifica insistiendo en que hay grandes concomitancias entre los radicales y el Gobierno.

Censura que este no persiga, como debe, ciertos crímenes y protesta de las persecuciones que han sufrido los exministros conservadores por parte de los liberales.

Rectificación de Canalejas

Canalejas declara que no tiene inconveniente en aceptar un largo debate político y jugar con cartas vistas.

(Aplausos de la mayoría.)

Rectificación de Lerroux

Lerroux se defiende de los ataques que le ha dirigido la Cierva.

Refiriéndose al terrorismo dice que se ejecutó a Rull, a quien se sostenía con fondos del Gobierno civil de Barcelona, y añade, dirigiéndose a los conservadores: cuando matásteis vuestro terror cesaron las bombas.

Insiste en que Barcelona es hostil a Maura y la Cierva.

Moret y la Cierva

Interviene Moret en el debate para solicitar que aclare la Cierva las persecuciones de que, según ha hablado, fueron objeto los conservadores durante el tiempo en que aquel estuvo en el poder.

La Cierva le contesta que se refería a cuanto hizo Moret contra él en Murcia durante las elecciones.

Moret muestra su extrañeza porque después de haber transcurrido dos años de los supuestos hechos formule tal denuncia la Cierva y dice que por dignidad de la Cámara no se puede ahora tratar de esa cuestión y que no recuerda que la Cierva le formulara reclamación alguna a su debido tiempo.

La Cierva exclama despectivamente: ¿cómo había de reclamar yo a su señoría!

Moret: ¿esperaba su señoría que tendría yo inconveniente en atenderlo?

Pide la palabra Urzáiz.

La Presidencia dice que la tiene reservada para mañana.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Impresiones parlamentarias

Después de la sesión del Congreso celebrada esta tarde, en los pasillos de la Cámara y en los círculos políticos se han hecho innumerables comentarios sobre el curso del debate.

Los ministeriales están muy satisfechos de la contienda.

El discurso de la Cierva es objeto de todas las conversaciones y origina muy diversos juicios.

Muchos afirman que la Cámara le fué hostil y que indudablemente el exministro conservador no estuvo tan afortunado como en otras ocasiones, sobre todo en la alusión a Dato.

Los ministros, el Conde de Romanones y Moret cambiaron impresiones, siendo su entrevista bastante larga.

Al salir nada dijeron, pero no ocultaban su satisfacción.

Mañana se aprobará el dictamen al proyecto de reforma del procedimiento para enjuiciar a los senadores y diputados.

Canalejas está muy complacido del resultado de la sesión de ayer.

Dice que desde luego Maura ha planteado el problema que ha de resolverse.

Provincias

Hundimiento

En Pontevedra se ha hundido el piso de una de las clases de la Escuela Normal de Maestras, resultando diez alumnas heridas.

Dos de ellas están graves.

Jimeno en Zaragoza

Comunican de Zaragoza que el Ministro de Instrucción pública visitó esta mañana nuevamente la basílica de Nuestra Señora del Pilar.

Después conferenció por teléfono con Canalejas.

El claustro de profesores de la Universidad le ha obsequiado con un banquete. Mañana regresará a Madrid.

Atentado criminal

Participan de Oviedo que, durante la madrugada última, hizo explosión un cartucho de dinamita en el tejado de la fábrica de la Viuda de Mathley.

No ocurrieron desgracias.

La guardia civil practica gestiones para descubrir a los autores del atentado.

Noticias de Marruecos

El Infante D. Carlos

Comunican de Ceuta que esta mañana fundó en aquel puerto el vapor «Virgen de Africa» conduciendo al Infante don Carlos.

Recibieron el general Alfau y las autoridades.

Las tropas cubrieron la carrera desde el muelle hasta el Gobierno militar.

En el edificio ocupado por este se celebró una brillante recepción.

Después el angusto viajero, acompañado de Alfau, marchó en automóvil a visitar nuestras posiciones.

Toma de posesión

Telegrafian de Melilla que el coronel Páez Jaramillo ha tomado posesión de su nuevo destino.

El general Carrasco

También informan de Melilla que el general Carrasco ha marchado a Isafen.

Apresamiento de un niño

La harca amiga de España se ha apoderado de un niño a quien encontró en un aduar.

Es hijo de un moro rebelde, que ha ofrecido dos mil duros por el rescate.

Se han dado órdenes terminantes para que se le vigile por temor a que su padre intente apoderarse de él a viva fuerza.

A este niño se le retendrá para efectuar el canje con los prisioneros españoles.

Extranjero

Suspensión de pagos

El periódico «La Liberté», de París, dice que la importante casa de banca de Henrot ha hecho suspensión de pagos.

La situación de Portugal

Según las últimas noticias de Portugal continúa siendo grave la situación originada por las huelgas.

Dícese que se ha descubierto un complot, el cual tenía por objeto asesinar al Jefe del Gobierno.

Añádes que los sindicalistas han sitiado las casas de algunos ministros.

ULTIMA HORA

Una conferencia de Jimeno

Madrid 2, 5'45 m.

Telegrafian de Zaragoza que en el centro de la Juventud Liberal ha dado esta noche una conferencia el Ministro de Instrucción pública.

Ha atacado rudamente a los conservadores, acusándoles de ambicionar la vuelta al poder.

Las manifestaciones de Jimeno están siendo objeto de muchos comentarios.

tración de la Compañía de Telegrafía sin hilos que fueron a darle las gracias por haber asistido a la apertura de la estación de Aranjuez.

Capilla pública

Mañana, con motivo de la solemnidad del día, habrá capilla pública en Palacio.

La recaudación

La recaudación última por la Hacienda durante el mes de Enero último acusa un aumento de 2.364.250 pesetas comparada con la de Enero de 1911.

Noticia inexacta

Es inexacta la noticia de que la Reina doña Cristina trate, por ahora, de ir a Viena.

Una interpelación

El lunes asistirá Canalejas al Senado para contestar á la interpelación de Maestre relativa á Marruecos.

La botadura del «España»

Se ha acordado que en representación de el Gobierno vayan a El Ferrol para asistir á la botadura del acorazado «España» los ministros de Estado y de Marina en vista de que el Jefe del Gobierno y el Ministro de la Guerra no pueden dejar de asistir a los debates parlamentarios.

Vacantes

En la actualidad están vacantes cinco plazas de tenientes generales que se proveerán por méritos de guerra.

Contra la langosta

Ha sido ampliado durante todo el mes de Febrero el plazo para continuar la campaña de extinción de los gérmenes de la langosta.

El cambio

La «Gaceta» publica un anuncio declarando que el tipo medio del cambio durante el mes de Enero fué de 7.93.

LAS CORTES

Senado

En la alta Cámara principia la sesión a las 3:40 de la tarde, presidida por López Muñoz.

En el banco azul únicamente se halla el Ministro de la Guerra.

Nótase gran desanimación en escaños y tribunas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, Luque sube a la tribuna y lee el proyecto de concesión de una recompensa al capitán Ovilo, por los servicios que ha prestado como jefe del tabor de Larache.

El Obispo de Jaca insiste en que se abonen pluses análogos a los que disfruta el ejército en campaña á la guardia civil cuando se halle acuartelada.

Luque y Barroso, que han entrado después de empezada la sesión, le prometen atender el ruego.

García pregunta si á los mozos que han de alistarse ahora les comprenderá la ley del servicio militar obligatorio.

Luque contesta afirmativamente.

García advierte al Ministro de la Guerra que Sanz Escartín formuló ayer análoga pregunta y se le contestó en sentido negativo.

Luque declara que los mozos de 1911 se registrarán por la ley antigua y los del reemplazo de 1912 por la nueva.

Rodríguez Cepeda pregunta la causa de que la prensa de Valencia reciba con gran retraso las conferencias telegráficas.

Barroso promete enterarse y evitarlo.

Entrase en el orden del día y se votan en definitiva el dictamen referente al proyecto de ferrocarriles secundarios y otro agregando varios poblados al Ayuntamiento de Grado (Oviedo).

Acuérdase que mañana se reúnan las sesiones y se levanta la sesión.

Congreso

A las 3:45 abre la sesión el Conde de Romanones.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y el Ministro de la Gobernación.

Escaños y tribunas halláanse concurridísimos.

El Presidente dedica sentidas frases a la memoria del doctor Ezquerdo.</

SECCION DE AVISOS

Corresponsal en París para anuncios,
Mr. A. Lorette, 14 rue Rougemont.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera. Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones. También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

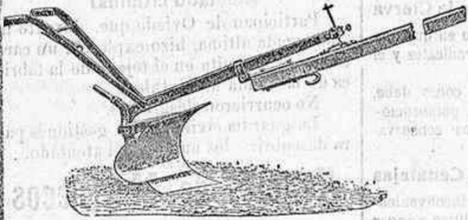
Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

Máquinas agrícolas

Arados Brabant reforzado **METEOR**.—Arados corrientes de vertederas giratorias.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas.—Repartidoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadañadoras y Rastrillos Mackormick.—Trituradores de Granos.—Bombas.—Hilo de Abacá y Cáñamo.—Trillos rotativos de gran trabajo, etc.

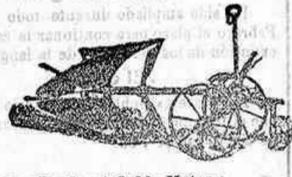


Arado Janus K. S. 1-tipo R. S. N.º 5

DIRIGIRSE A

JUAN M. SCHWARTZ
AVENIDA DE CERVANTES, 8
(CARRERA DE LA ESTACIÓN)

CÓRDOBA



Brobaut doble Meteor

Agente depositario con exclusiva para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sres. Garteiz Hermanos, Yermo y C.º—Bilbao-Vall dolid.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

Este antiguo Colegio, que, á cargo de su Director propietario D. Miguel Melendo, se hallaba establecido en la calle de Leones, núm. 16, ha sido trasladado, por mejora de local, á la de Hornos del Cristo, núm. 2, en donde cuenta con amplios y ventilados locales de clases, patios, jardín y cuanto aconsejan la higiene y la Pedagogía modernas, estando, además, dotado de competente profesorado, y contando con excelente material científico para la educación de sus alumnos. Los alumnos externos abonán 750 pesetas mensuales por la enseñanza Elemental y 10 pías. por la Superior. Los internos por su pensión 20250 pías. trimestrales y los medio-pensionistas 112 pesetas 50 céntimos. 10-3

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 2 calle Duque de Hoces, esquina á la de Letrados, propia para establecimiento. Para tratar, Sursal del Monte de Piedad, calle San Alvaro ó Badanas núm. 4. 10-2

Se arrienda desde el día el piso principal de la casa núm. 60 de la calle Alfonso XII, con buenas y ventiladas habitaciones y caso de convenir, toda la casa. Para verlo desde las 11 de la mañana en adelante y para tratar en la misma. 5-2

ASFALTO. Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á **FEDERICO ESPINOSA**, calle Agustín Moreno, núm. 155. Córdoba. 15-7

VENTA

Se vende un hermoso borrico en precio arreglado. Para verlo y tratar, calle de Graja, número 6. 5-5

TRASPASO. Se traspasa en el día el establecimiento de bebidas de la calle Alonso de Burgos, 24, triplicado. 5-4

ALMONEDA. Se hace de todo el mobiliario y demás efectos de casa. Horas de verse de dos á cinco, calle Alonso de Burgos, 32. 3-3

Para el que desee adquirirlo Borrico garañón leonés, rucio obscuro, jabado, con cuatro años, mareado, teniendo producto del año anterior. Puede verse plaza de Colón, núm. 10, Córdoba. 10-9

VENTA. Se vende un cierre de cristales de cinco metros de largo por dos alto y unas puertas de calle. Para verlas y tratar, en la taberna, Realajo, número 83. 3-2

Se vende coche break-jardinería, de seis asientos, de campo y para servicio de estación, con garniciones de todas clases. Morería, 4. 5-2

SE COMPRAN objetos viejos de cobre y metal de tamaño pequeño y objetos religiosos. Horas de 8 á 12 de la mañana. Avenida de Cervantes (ant. Carrera de la Estación) núm. 6. 4-3

Amá de cría.—Lucía Jurado, de 22 años de edad, primiza y con abundante leche, desea casa donde lactar vive calle Pedroche, núm. 35, en Belmez. 2

Se venden un coche milor que se transforma en manola, un tronco de jaca con garniciones, todo junto ó separado. Darán razón en la calle del Viento núm. 10. También se vende un coche de dos ruedas con garnición. En el Arroyo de San Lorenzo casa sin núm., entre la 23 y la 25 ó por el postigo 2.º de la calle Escalafuella, puede verse. 5-2

Joven primiza con 19 años de edad solicita casa para criar. Darán razón Agustín Moreno, 133. 5-2

Se hace almoneda de mesa de billar, mecedora, butacas y otros camos, sillones, ropero, maletas y otros efectos, en la calle V. J. Leal, núm. 2. Horas de verlos de 10 á 2. 5-5

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Gal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS ORNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIS-PARIS, y en todas las Farmacias.

“LA ESTRELLA,” Sociedad de Seguros de In Vida, Incendios y Paquetes.
“BANCO ARAGONÉS,” Seguros de Quintas con y dotales para niños y niñas.
“VASCO NAVARRA,” Seguros contra los accidentes del trabajo.
“MUTUA ESPAÑOLA,” Asociación de Prevención y Socorro, constituida bajo el Patronato del “Banco Aragonés” de Zaragoza. Seguros para en casos de enfermedad, invalidez y muerte.
Pídanse prospectos y estatutos
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotte. Oficinas: calle Alfaro, núms. 28 y 30.—Córdoba.

CORSETERÍA MADRILEÑA
14, LIBRERÍA, 14
CÓRDOBA

Esmerada confección en el verdadero **Corsé recto**. Modelos mensuales de París. Especialidad en fajas ventrales é hipogástricas. Corsés para embarazadas y cuerpos dificultosos. Fajas para caballeros y niños. Gran surtido en toda clase de géneros.
14, Librería, 14

La Cordobesa

ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20
TELÉFONO 135

MANUEL RUIZ Y C.º

CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tes y pinzapos, álamo blanco; chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases. Grandes existencias en pino del país para entonaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.
Precios económicos

ALMACÉN DE SAL

MANRIQUES, 3. ← TELÉFONO 46

PRECIOS EN EL DÍA

A 1'50 y 2 pesetas los 50 kilos.
Se sirve también á domicilio cargando 15 céntimos por cada 50 kilos.
Sal fina en paquetes.
Bolas de sal para el ganado.

Emplastos perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y los dolores de costado.
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda y riñones.
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exíjase la marca del Dr. WINTER
Mucho cuidado con las imitaciones.

A los cosecheros de aceitunas

A partir del día 21 del corriente se abre la compra de aceituna en la fábrica de San Antonio, junto á la Torre de la Malmuerta, almacenes de los Sres. Carbonell y Comp.º
Solo se admitirá aceituna recién cojida, limpia y sin mezcla de manzanilla.
El precio del día, sin compromiso para más adelante, será el de veintiun reales los 50 kilos.

No equivocarse

En la casa de Isidoro Vital, plaza de San Felipe, núm. 5, encontrará el público aceites finos y de buen gusto, como igualmente vinos legítimos de Valdepeñas, manzanilla de Sanlúcar, vinagros puros de uva, aguardiente de Rute, velas de espuma, clase extra, y Rioja suelto á 0'75 pesetas litro. Por medias arrobas se sirve á domicilio. Nota. Se recomienda á todo cliente que se sirva de mandadero pida factura ó etiqueta de la casa. Teléfono 241. 15-11

Pérdida.—La persona que se haya encontrado un imperdible de oro con perlas y rubíes, que se extravió el miércoles 24 del corriente, desde las calles de Torres-Cabrera, San Zoilo, San Miguel, Victoriano Rivera y Gondomar y quiera entregarlo en esta última núm. 9 y 11, pral., después de agradecerse lo se gratificará si lo desea. 3-2

Arrendamiento.—Se hace desde el día y con una gran rebaja en el precio del arrendamiento anterior, de la casa calle Conde de Cárdenas, 15, propia para un establecimiento, con estanterías y mostrador. Para verla las llaves están en la ferretería de El Candado, casa contigua, y para tratarla, en el Almacén de Colonias de los Sres. Tejada y García, en la Carrera de la Estación. 20-8

Arrendamiento.—Se hace desde el día de una cochera, cuadra, pajar y piso bajo. Para verlo de 12 á 3, Alta de Santa Ana, 8. 15-14

Almoneda.—Por pocos días se hace de un hermoso estrado con dos sofás, cuatro butacas y doce sillones, todo ó la mitad; un hermoso espejo, una consola de caoba, un reloj de sobremesa, dos jarrones de moda y parte de una vajilla de China con filos dorados, una zafra de catorce arrobas de cañada, un brasero nuevo de azofa con tres patas de león y otras varias cosas. Hora de verse: de doce á dos y media. Calle Don Rodrigo, núm. 92. 10-7

Se venden canarios. Carlos Rubio, número 13. 5-5

Se acogen ganados vacunos en el cerradillo del Alcalde, con buenos pastos. Para tratar fontanar del caño María Ruiz. 10-8

OCASION

Se venden cuarenta trajes de máscara en buenas condiciones. Pueden verse á cualquier hora del día en la calle Alcántara, núm. 15. 10-1

CORCHOS.—Vendo tapones y colmenas. Zarco, 8. 8-1

HACEN FALTA en la Corsetería Madrileña, Librería, 14, oficiales y aprendices. 10-1

ESQUILMO.—Se vende el de naranja de la huerta del Padre Poderoso, sita en la sierra de esta capital. Para tratar con su propietaria la señora doña Valle de la Puerta, en Montilla, á quien pueden dirigirse, quedando el capataz facultado para que lo puedan ver. 6-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un bonito piso bajo con patio, cocina independiente y agua potable y en la misma se da razón de una casa en buen sitio, desde San Juan en adelante, con once habitaciones, jardín y puerta falsa. Para informes: San Fernando, 73. 5-1

Arrendamiento.—Desde el día ó para desde el próximo San Juan en adelante se arrienda toda ó la planta baja de la casa núm. 1, plaza de Colón, con espaciosos locales para almacenes ó industrias y un apartado muy cómodo en el piso principal. Para precio y condiciones, Capuchinos, 10, duplicado ó Sres. Millá y Pérez (almacén de hierro). 20-1

En sitio céntrico se siguen las habitaciones amuebladas. Para tratar, Alfonso XIII, 28, estanco. 5-1

SE ARRIENDAN los frutos y aprovechamiento de la finca Corralizas Bajas, en Adamuz (Córdoba) compuesta de 19.000 pies de olivos, 500 fanegas de viña, con dos caseríos, molino, bodegas y zahurdas. Para tratar en Córdoba con don Juan J. de la Bastida, Fonda de las Cuatro Naciones. En Montoro, con don Antonio de la Bastida. 15-9

Arrendamiento.—Desde 1.º de Febrero se hace de una casa de recreo en la sierra, en la carretera de los Arenales, á tres kilómetros de la población. Para informes se pueden dirigir á su administrador, calle de Comedias núm. 15. 3-3

Se vende una berlina clarens, de fuerte construcción, precio: 3.000 reales. Razón, Ambrosio de Morales, 11. 5-4

AU CORSET FRANÇAIS

Se hacen corsés sobre medida en todas formas. Corsés con aparatos para todos los defectos. Corsés forma Emperritz para estómagos padecidos; fajas higiénicas para desechos y enfermedades del vientre. Gran surtido en géneros de alta novedad, tanto en telas como en adornos, sistemas y ligas. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París, recibiendo modelos de las mejores casas extranjeras. CALLE GONDOMAR, NÚM. 5. CÓRDOBA

Venta de naranjos.—En el huerto conocido por el de Curro Sánchez, situado en la carretera que de Almodóvar del Río conduce á su estación, y muy próximo á esta, se vende una plantera de naranjos, algunos injertos y todos en excelente estado. Para tratar en indicada finca. 5-3

Amá de cría.—Para Córdoba ó para fuera desea colocación María Pérez, que habita en la calle Agustín Moreno, número 108. 4-2

Se arrienda la finca de Mirabueno, desde el día, y también los calerines y la casa de recreo; un piso en la calle Sánchez de Feria, 15; otro piso alto en la misma casa, con muy buenas proporciones. 5-5

ALMACENADO DE ACEITES

Los cosecheros que, por la gran importancia de la cosecha actual, no tengan suficientes vasijas para guardar sus aceites, pueden almacenarlos en los magníficos depósitos subterráneos que la casa Carbonell y C.º posee en sus Doks de San Antonio (Torre Malmuerta) con cubida de 120.000 arrobas y en depósitos separados de 1.000 á 4.500 arrobas cada uno, que se arriendan por módicos precios. Además de la economía que estos almacenes reportan en las faenas de entradas y vacío, tienen la ventaja de no perjudicar los aceites por los cambios de temperatura. Pídanse detalles en casa de dichos señores, Angel de Saavedra, 13. CÓRDOBA

GAMISERÍA DE HERNANDEZ

6, VICTORIANO RIVERA, 6.—CÓRDOBA

Temporada de invierno

Camisas francesa á 3 pías., cuellos y puños á 50 cts., bufandas de seda y lana, completo surtido de cuellos y puños de tela impermeable, paraguas, guantes de abrigo, lana en todos grosores y colores á 5 pías. libra, trajes de todas clases y precios, gorros para dormir y rodillera, fajas higiénicas, medias y calcetines de lana, trajes pelados para niños y agua Colonia á 2 pías. litro, perfumería en general, corbatas, ligas y otros muchos artículos de pasamanería y mercería á precios económicos.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Sevilla, calle de San Juan, 11.